



**ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PODER LEGISLATIVO**



"2015, Año de la Lucha Contra el Cáncer"

Boletín No. 69

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 22 de septiembre de 2015

Las Diputadas y los Diputados de la Sexagésima Legislatura del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, en la Octava Sesión del Segundo Periodo Ordinario, aprobaron por unanimidad de votos los dictámenes siguientes:

1.- De la Comisión de Educación, Cultura y Actividades Cívicas, del Decreto por el que se declara el 23 de febrero como "Día Estatal del Rotarismo", en reconocimiento a la labor altruista y filantrópica que realiza Rotary International en la promoción de valores y normas de ética, en la prestación de servicios humanitarios en las comunidades y contribuir al fomento de la buena voluntad y la paz en el mundo.

Así como, por la ayuda que los Rotarios brindaran constantemente a la sociedad coahuilense.

Luego de aprobarse este dictamen, se hizo un breve receso para que la Diputada Sonia Villarreal Pérez y el Diputado José María Fraustro Siller, a nombre de la Sexagésima Legislatura, hicieran entrega al Rotary Distrito 4110, al C. César Rafael Díaz Hurtado, Gobernador del Distrito 4110 México, que comprende los estados de Aguascalientes, Coahuila, Chihuahua, Durango y Zacatecas, de la copia del Decreto 166 expedido en la sesión de hoy, por el cual se declara el 23 de febrero como el "Día Estatal del Rotarismo".

Este evento fue atestiguado por un nutrido grupo de Rotarios y a nombre de ellos, Díaz Hurtado dijo que hoy es un día histórico, pues este reconocimiento del Congreso los alienta a continuar trabajando los 365 días del año para tener un mundo mejor.

2.- De la Comisión de Hacienda para reformar el Decreto 707, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 26 de diciembre de 2014, por el se autorizó la Ley de Ingresos del Municipio de General Cepeda, para el ejercicio fiscal 2015.



**ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA**

PODER LEGISLATIVO

"2015, Año de la Lucha Contra el Cáncer"



3.- De la Comisión de Hacienda para reformar el Decreto 714 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, de fecha 26 de diciembre de 2014, por el que se autorizó la Ley de Ingresos del Municipio de Nadadores, para el ejercicio fiscal 2015

4.- De la Comisión de Hacienda del Decreto por el que se reforma el párrafo cuarto del Artículo 33, de la Ley General del Catastro y la Información Territorial para el Estado, con objeto de precisar que le corresponde exclusivamente al Congreso del Estado, la facultad de actualizar los valores de las Tablas Catastrales, que sirven de base a los Ayuntamientos para el cobro de las contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria.

Fueron aprobadas las proposiciones con punto de acuerdo de Diputadas y Diputados, en la forma siguiente:

1.- Para solicitar a las Diputadas y los Diputados Federales por Coahuila en el H. Congreso de la Unión, intervengan para gestionar que se destine un presupuesto etiquetado para la realización de programas para la productividad en los Municipios de Francisco I. Madero, San Pedro, Matamoros y Viesca.

2.- Para solicitar a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), un informe detallado sobre los fundamentos legales en que se basan diversas instituciones bancarias del país, para cobrar a sus clientes cantidades de hasta \$34 pesos por la expedición de una copia de sus estados de cuenta.

3.- Para solicitar al Ayuntamiento de Saltillo, a la Secretaría del Ayuntamiento, a la Tesorería Municipal, así como a la Dirección General de Policía Preventiva y Tránsito Municipal, a vigilar y aplicar sanciones a los choferes del transporte urbano que no respeten las áreas señaladas para ascenso y descenso de pasajeros.

4.- Para solicitar al H. Congreso de la Unión considere derogar el Artículo 25 de la Ley de Servicio Militar, a efecto de poner fin al reclutamiento temprano en el servicio militar, de adolescentes de 16 y 17 años de edad, y aumentar la edad mínima para el reclutamiento voluntario a los 18 años, de



**ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PODER LEGISLATIVO**



"2015, Año de la Lucha Contra el Cáncer"

conformidad con las observaciones finales emitidas por el Comité de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas.

5.- Para solicitar a la Secretaría de Educación Pública Federal a que vea la manera de no reducir en el 2016, el presupuesto destinado a la compra de "tabletas" para los estudiantes, en virtud del atraso tecnológico escolar que presenta el país.

6.- Para solicitar al Poder Judicial del Estado, a la Procuraduría General de Justicia del Estado, así como a la Secretaría de Gobierno, y a los Ayuntamientos de los Municipios del Estado, informen al Congreso del Estado sobre los avances en la implementación del nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio.

7.- Para exhortar a la Secretaría de Gobierno y a los Presidentes Municipales a que promuevan la capacitación de todo el personal de protección civil, sobre cómo abordar la seguridad y la protección de las personas con discapacidad en situaciones de riesgo, incluidas las de violencia armada, emergencias humanitarias y desastres naturales, con una perspectiva de género y edad.

8.- Para exhortar a los Ayuntamientos de los Municipios de Abasolo, Candela, Castaños, Escobedo, Frontera, Guerrero, Hidalgo, Juárez, Monclova, Múzquiz, Nadadores, Nava, Progreso, Sabinas, San Buenaventura y Villa Unión, a que inviertan de manera responsable los recursos obtenidos del Fondo de Extracción de Hidrocarburos, asimismo, para que ejecuten las obras planeadas conforme a las reglas de operación.

9.- Para solicitar a la Secretaría de Medio Ambiente del Estado y a las autoridades del Municipio de San Pedro, a que intensifiquen y fortalezcan las acciones para identificar los lotes baldíos sucios en la ciudad de San Pedro, con la finalidad de mantenerlos limpios.

10.- Para exhortar a las administraciones municipales de la entidad a contemplar en su plan de actividades para el próximo año, la creación de un



**ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PODER LEGISLATIVO**



"2015, Año de la Lucha Contra el Cáncer"

programa permanente de reciclado de materiales en el que participen todos los sectores sociales y productivos.

11.- Para exhortar a los Ayuntamientos del Estado y al Ejecutivo del Estado, para que sus Leyes de Ingresos para el ejercicio fiscal 2016, contemplen estímulos fiscales e incentivos a los contribuyentes que generen empleos a hombres y mujeres jóvenes en su primera oportunidad laboral, así como a personas con discapacidad y adultos de entre 40 y 60 años de edad.

12.- Para solicitar a la Cámara de Diputados, del H. Congreso de la Unión, para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2016, considere la necesidad de integrar un Fondo Fronterizo, con objeto de impulsar, promover y fortalecer las actividades comerciales, industriales y de servicios en la franja fronteriza.